

Bruselas, 20.11.2012
COM(2012) 674 final

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

**sobre la evaluación de la calidad de los datos notificados por los Estados miembros en
2011 en relación con la balanza de pagos, el comercio internacional de servicios y las
inversiones extranjeras directas**

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

sobre la evaluación de la calidad de los datos notificados por los Estados miembros en 2011 en relación con la balanza de pagos, el comercio internacional de servicios y las inversiones extranjeras directas

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 4, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas (el «Reglamento sobre balanza de pagos») establece que:

«La Comisión con la asistencia del Comité de Balanza de Pagos mencionado en el artículo 11, apartado 1, evaluará la calidad de los datos transmitidos, basándose en los informes de calidad. Esta evaluación de la Comisión será transmitida al Parlamento Europeo para información».

El presente documento de trabajo, que evalúa la calidad de los datos notificados por los Estados miembros en 2011, ha sido elaborado con la asistencia del Comité de Balanza de Pagos, de conformidad con el Reglamento sobre balanza de pagos. Se trata del primer documento de trabajo sobre esta cuestión preparado por Eurostat para el Parlamento Europeo, y se basa en los resultados del ejercicio de evaluación de la calidad de la balanza de pagos realizado por Eurostat entre enero y junio de 2012.

Tras una descripción sucinta de los principios sobre los que se basa toda evaluación de la calidad de las estadísticas oficiales y una breve presentación de las dificultades que conlleva la compilación de estadísticas sobre balanza de pagos en un contexto de globalización, el presente documento analiza en qué medida cumplen dichos datos los criterios de calidad que rigen el Sistema Estadístico Europeo (SEE).

2. EVALUAR LA CALIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

La evaluación de la calidad de la balanza de pagos es un ejercicio anual que lleva a cabo Eurostat con arreglo a los principios establecidos en el Reglamento (UE) nº 1227/2010 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2010, que modifica el Reglamento (CE) nº 1055/2008 (DO L 336 de 21.12.2010). La evaluación de la calidad de la balanza de pagos verifica el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el Reglamento relativo a las estadísticas europeas (artículo 12, apartado 1, del Reglamento nº 223/2009), a saber: pertinencia, precisión, actualidad, puntualidad, accesibilidad y claridad, comparabilidad y coherencia.

Eurostat ha realizado importantes esfuerzos para desarrollar métodos de gestión de la calidad y herramientas de apoyo a la producción de estadísticas europeas de gran calidad. Los informes sobre calidad sirven de base a la evaluación de la calidad, que a su vez es el punto de partida para las mejoras en este ámbito. El manual del SEE para los informes de calidad (*ESS Handbook for quality*

reports) contiene la serie completa de métodos que pueden utilizarse para evaluar la calidad de las estadísticas oficiales¹, que difieren en función del tipo de procedimiento estadístico.

La finalidad de las estadísticas es producir estimaciones de valor desconocido; dichas estimaciones no son iguales a los valores reales debido a la variabilidad y al margen de error. Las estadísticas pueden adolecer de una amplia tipología de errores, ya sean o no de muestreo. En el caso de las estadísticas basadas en una encuesta por muestreo existe un método sólido para comprobar la precisión, que tiene en cuenta la variabilidad de un estimador en torno a su valor esperado, expresada por su varianza, error típico, coeficiente de variación o intervalos de confianza. Las balanzas de pagos (como las cuentas nacionales) se compilan como agregados de una multitud de estadísticas primarias, algunas basadas en encuestas por muestreo, otras derivadas de los datos administrativos y otras resultantes de los modelos. En el caso de las estadísticas agregadas, como las relativas a la balanza de pagos, o es posible medir la precisión de forma directa. Los dos principales instrumentos que, según los manuales sobre la calidad estadística, pueden utilizarse para evaluar la calidad de este tipo de estadísticas son el análisis de las revisiones y el examen de errores y omisiones², incluidos ambos en este informe de calidad.

El FMI ha desarrollado también normas para evaluar la calidad de las estadísticas, que forman parte del denominado Marco de evaluación de la calidad de los datos (DQAF, en sus siglas en inglés). Existe un DQAF dedicado específicamente a la balanza de pagos³.

Los informes de calidad de la balanza de pagos elaborados por Eurostat reflejan las mejores normas establecidas para el SEE y definidas por el DQAF. A fin de que estos informes puedan reflejar mejor las distintas características de la calidad de los datos, su contenido se ha ampliado con el tiempo y se seguirá mejorando en el futuro.

Si bien la calidad de las estadísticas agregadas no es la simple suma de la calidad de todos los datos primarios que las componen, la calidad de los datos relativos a la balanza de pagos depende indudablemente de la calidad de todas las fuentes de datos subyacentes. Aunque periódicamente se elaboran informes de calidad para el comercio internacional de bienes⁴, el principal componente de la cuenta corriente, resultaría extremadamente oneroso y lento evaluar la calidad de cada uno de los componentes de los datos relativos a la balanza de pagos.

3. DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN EN LA COMPILACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS SOBRE BALANZA DE PAGOS

Los sistemas de compilación de estadísticas sobre balanza de pagos se desarrollaron inicialmente como subproductos de los sistemas de control de divisas: los bancos residentes recogían y facilitaban a los responsables de la compilación de datos sobre balanza de pagos (por lo general en los bancos centrales nacionales) información relativa a cada transacción individual en moneda extranjera. Esta fuente de información, denominada sistema de notificación de las transacciones internacionales o «sistema de información sobre las operaciones de pago», sigue siendo la principal fuente para la elaboración de estadísticas sobre balanza de pagos en muchos países no miembros de la Unión Europea.

¹ Véase *ESS Handbook for Quality Reports*, Eurostat Working Papers, 2009. Véase también *ESS Standard for Quality Reports*, Eurostat Working Papers, 2009.

² Véase *ESS Handbook for Quality Reports*, Eurostat, 2009, p. 65.

³ Véase http://dsbb.imf.org/images/pdfs/dqrs_bop.pdf.

⁴ http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KS-RA-10-026.

La supresión de las restricciones cambiarias, el volumen y la complejidad crecientes de las transacciones financieras transfronterizas y la gestión integrada de los pagos efectuados por las multinacionales han mermado gradualmente la exhaustividad de la información recopilada a través del sistema de pagos. En la UE, la utilidad del sistema de información sobre las operaciones de pago para la compilación de datos sobre balanza de pagos se ha visto aun más limitada por las iniciativas destinadas a liberalizar el mercado de los servicios financieros en la UE⁵. Puesto que las fuentes de datos tradicionales utilizadas para compilar estadísticas sobre balanza de pagos eran cada vez menos exhaustivas, los responsables europeos en este ámbito desarrollaron fuentes de datos alternativas en un contexto de reducción de recursos y creciente oposición a la carga estadística sobre los encuestados.

A partir del año 2000, los compiladores de estadísticas sobre balanza de pagos en la UE han introducido nuevos sistemas de recogida y compilación de datos. Los nuevos sistemas, que ya se aplican en la mayoría de los Estados miembros, se basan en una combinación de diferentes encuestas, a veces integradas con la limitada información que todavía se obtiene del sistema de información sobre operaciones de pago. Cada vez se utiliza más la información obtenida directamente de las empresas o de las personas y se recurre con mayor frecuencia a los métodos de muestreo y estimación. La coherencia con otras estadísticas, como las cuentas nacionales y los datos sobre el comercio de bienes, se vigila más de cerca y se han desarrollado herramientas comunes a escala de la UE y de la zona del euro para lograr una mayor homogeneidad en la compilación. Un ejemplo es la base de datos centralizada de valores, que permite la compilación de datos relativos a la inversión de cartera valor a valor, y otro es la red IED, que permite realizar intercambios de microdatos relativos a la inversión extranjera directa.

4. PERTINENCIA

La «pertinencia» se refiere al grado en que las estadísticas responden a las necesidades actuales y potenciales de los usuarios. Como consecuencia de la crisis financiera, los datos sobre la balanza de pagos (y la posición de inversión internacional, PII) han atraído más la atención de los usuarios. Las estadísticas sobre balanza de pagos y sobre PII son herramientas fundamentales para analizar los desequilibrios externos, utilizándose también como datos primarios para tres de los diez indicadores que forman parte del cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM) de la UE⁶.

En el ejercicio de evaluación de la calidad de la balanza de pagos, la pertinencia se mide en términos de la disponibilidad para los usuarios de los datos exigidos por el Reglamento sobre balanza de pagos, dando por hecho que este refleja adecuadamente las necesidades de los usuarios.

Puesto que las necesidades de los usuarios evolucionan en el tiempo, la Comisión ha modificado los requisitos de datos relativos a la balanza de pagos en consonancia con las nuevas normas internacionales. El Reglamento sobre balanza de pagos modificado se publicó en el Diario Oficial el 27 de junio de 2012 y será aplicable a partir del 1 de enero de 2014⁷.

⁵ El Reglamento (CE) n° 2560/2001 sobre los pagos transfronterizos en euros estableció una exención de la obligación de información estadística para todas las transacciones por debajo del umbral de 12 500 EUR. A raíz de la revisión de dicho Reglamento, el importe se elevó a 50 000 EUR (artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 924/2009).

⁶ http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/excessive_imbalance_procedure/imbalance_scoreboard.

⁷ Véase el Reglamento (UE) n° 555/2012 de la Comisión, de 22 de junio de 2012.
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:166:0022:0066:ES:PDF>

Como consecuencia de las recientes perturbaciones de los mercados financieros, los usuarios están ya solicitando datos sobre balanzas de pagos y PII que van más allá de lo que establece el Reglamento modificado. Sería necesario un desglose geográfico más detallado de los flujos financieros e, idealmente, datos bilaterales relativos a muchos flujos de inversión. Los usuarios responsables de las negociaciones con terceros países reiteraron su deseo de disponer de información sobre los servicios «por modo de suministro»⁸. Eurostat estudiará la posibilidad de recopilar también, de forma voluntaria, este tipo de información de los compiladores de la balanza de pagos.

4.1. Disponibilidad de los datos

El criterio de exhaustividad de los datos se refiere a la disponibilidad de los datos exigidos por el Reglamento (CE) nº 184/2005, modificado por el Reglamento (CE) nº 707/2009, y se mide como el porcentaje del número de valores exigidos realmente notificados. El cuadro 1 presenta este indicador por Estado miembro y por conjunto de datos.

En el caso de los **euroindicadores**, todos los Estados miembros cumplieron íntegramente los requisitos del Reglamento sobre balanza de pagos en los trimestres de referencia (2010Q3-2011Q2) .

En cuanto a la **balanza de pagos trimestral**, la disponibilidad de los datos se mantuvo estable durante los últimos trimestres, con un promedio del 95 % para los periodos de referencia (2010Q3-2011Q2), lo que confirma la tendencia registrada en los cuatro trimestres anteriores.

En lo que se refiere al **comercio internacional de servicios**, la disponibilidad de los datos ha disminuido ligeramente desde el ejercicio anterior y se sitúa en el 97 % de todos los datos solicitados (a nivel de partidas) para la EU-27.

En lo que respecta a los **flujos y las posiciones de IED**, la media de la UE en el periodo de referencia 2010 (t + 9) aumentó con respecto al nivel del año anterior hasta alcanzar el 100 %. En general, la disponibilidad de datos IED con un desglose geográfico y por actividad para el año de referencia 2009 (t + 21) ha mejorado hasta alcanzar el 92 % para los flujos de IED y se ha mantenido estable en el 95 % para las posiciones IED. Algunos países han tenido dificultades para cumplir el plazo de comunicación de los datos IED establecido en t + 21 meses: Bélgica no presentó un desglose por actividad para los ingresos procedentes de IED debido a un proceso de compilación consistente en una estimación global por instrumento/país; Hungría se encontró con problemas en la producción del fichero Gesmes y Polonia presentó datos en la NACE Rev. 2 ocho meses después del plazo, es decir, demasiado tarde para que pudieran utilizarse en la elaboración de agregados de la UE y de la zona del euro.

En general, la disponibilidad de los datos es muy elevada para todos los ámbitos de la balanza de pagos. Los pocos datos no comunicados afectan a partidas muy pormenorizadas y a desgloses geográficos o por actividad.

⁸ Esto supondría establecer una separación clara entre transacciones en función de si a) el servicio se suministra de manera transfronteriza (modo 1); b) el consumidor cruza la frontera (modo 2); c) el proveedor del servicio cruza la frontera (modo 4). Véase el capítulo V del Manual sobre Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios 2010.

Cuadro 1. Exhaustividad de los datos

	Euroindicadores (t + 2)	Balanza de pagos trimestral (t + 3)	Comercio internacional de servicios (t + 9)	Flujos IED (t + 9)	Posiciones IED (t + 9)	Flujos IED (t + 21)	Posiciones IED (t + 21)
Bélgica	100 %	100 %	97 %	100 %	100 %	40 %	100 %
Bulgaria	100 %	81 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
República Checa	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Dinamarca	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	99 %	99 %
Alemania	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Estonia	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Irlanda	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Grecia	100 %	100 %	73 %	100 %	100 %	70 %	87 %
España	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	98 %	99 %
Francia	100 %	81 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Italia	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Chipre	100 %	92 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Letonia	100 %	87 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Lituania	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Luxemburgo	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Hungría	100 %	97 %	98 %	100 %	100 %	75 %	96 %
Malta	100 %	100 %	98 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Países Bajos	100 %	100 %	92 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Austria	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	99 %	99 %
Polonia	100 %	74 %	100 %	100 %	100 %	0 %	6 %
Portugal	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Rumanía	100 %	85 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Eslovenia	100 %	100 %	97 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Eslovaquia	100 %	93 %	91 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Finlandia	100 %	100 %	95 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Suecia	100 %	94 %	98 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Reino Unido	100 %	100 %	91 %	100 %	96 %	91 %	91 %
Media UE	100 %	95 %	97 %	100 %	100 %	92 %	95 %

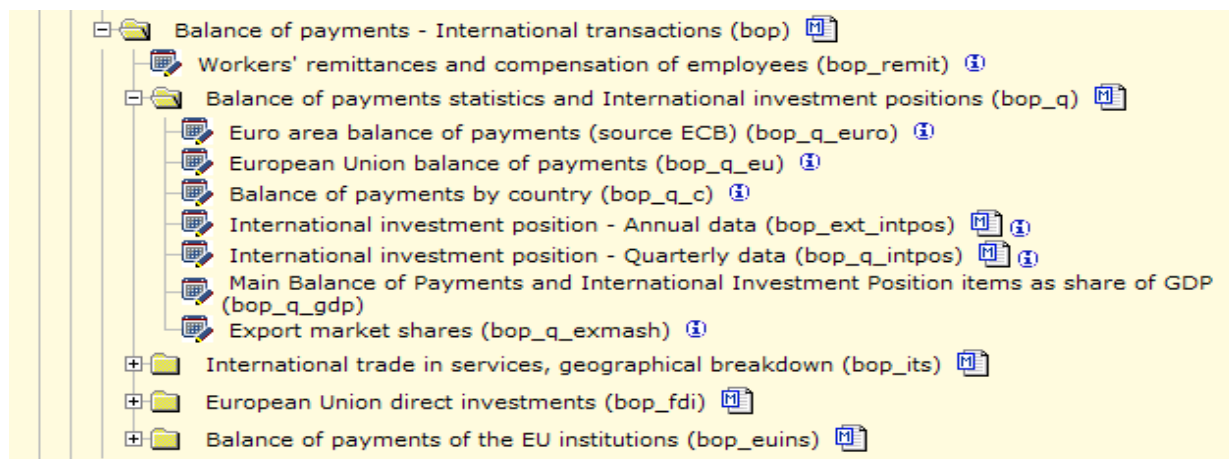
5. ACCESIBILIDAD Y CLARIDAD

Los datos relativos a la balanza de pagos de los Estados miembros de la EU-27 están disponibles gratuitamente en el sitio web de Eurostat (Eurobase) en:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database.

Se presentan tal como se indica en la figura 1.

Figura 1: Datos de la balanza de pagos disponibles en línea para todos los usuarios



Tanto el volumen como el grado de detalle de los datos de la balanza de pagos publicados en línea han aumentado constantemente con el tiempo y se han añadido a cada cuadro los metadatos correspondientes. La publicación periódica de datos sobre las remesas de los trabajadores se inició en febrero de 2010. En enero de 2011, se creó un cuadro sobre las «principales partidas de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional en porcentaje del PIB» y, en octubre de 2011, se añadió un cuadro sobre cuotas de mercado de exportación y empezaron a publicarse datos trimestrales sobre PII. Debido al creciente interés en los datos nacionales sobre balanza de pagos y PII, se han publicado series cronológicas más largas, desgloses geográficos más pormenorizados y más cuadros completos.

6. PRECISIÓN

Por «precisión» se entiende la proximidad de las estimaciones a los valores reales desconocidos. A diferencia de las estadísticas primarias, que pueden medir la precisión con indicadores estadísticos, tales como los errores y la varianza, no es posible desarrollar indicadores similares para las estadísticas macroeconómicas, que son el resultado de una serie de procedimientos diferentes de recogida y compilación de datos. El informe de calidad de la balanza de pagos mide la precisión analizando la importancia de las revisiones. Se considera que cada revisión acerca el conjunto de datos a su valor real.

Las revisiones no significan que se hayan cometido errores o que la calidad de los datos se haya deteriorado con el paso del tiempo. Por el contrario, las revisiones se realizan cuando surgen nuevas fuentes de datos y se dispone de mejor información. Una política de revisiones bien establecida y comunicada públicamente es un signo de la fortaleza del sistema estadístico en cuestión.

No obstante, el tamaño de las revisiones sirve para medir la calidad de la primera publicación de un conjunto específico de datos, en comparación con la última recopilación disponible. Actualidad y

revisiones se compensan mutuamente, de tal modo que cuanto más pronto se haga la primera publicación de un conjunto de datos, más revisiones cabrá esperar a medida que se publiquen recopilaciones posteriores del mismo conjunto de datos.

6.1. Estabilidad

Los cuadros 2 y 3 muestran los valores medios de las revisiones de la balanza de pagos trimestral durante los catorce últimos trimestres (2008Q1-2011Q2) para cada Estado miembro de la UE, expresados como porcentaje del valor original.

El gráfico 1 muestra las diferencias entre la primera y la última estimación para el total de la cuenta corriente de la EU-27. Las primeras estimaciones están disponibles tres meses después del final del periodo de referencia (Q+90 días) y las estimaciones finales están disponibles normalmente tres años y medio después, aunque pueden hacerse revisiones transcurrido más tiempo.

Las revisiones fueron más frecuentes en 2007, y, por término medio, más numerosas para los pagos que para los ingresos. Las revisiones de los datos nacionales a menudo se compensan entre países. Por lo tanto, las estimaciones de los agregados para la EU-27 son bastante estables en el tiempo.

Las revisiones en sentidos diferentes para los ingresos y los pagos pueden traducirse en una revisión importante del saldo, aun cuando las revisiones sean insignificantes en términos absolutos.

Los valores medios de las revisiones deben interpretarse con prudencia, ya que podrían ser anormalmente elevados si las estimaciones iniciales fueran bajas. Por ejemplo, los indicadores para las economías pequeñas son muy sensibles a este factor: en algunos casos presentan valores extremos pese al hecho de que los importes absolutos, tanto de las primeras estimaciones como de las revisiones posteriores son muy pequeños. De manera más general, también se aconseja una interpretación prudente en los casos (por ejemplo, derivados financieros) de medición de las revisiones de flujos netos (pagos menos ingresos).

En la **cuenta corriente**, se registraron revisiones poco importantes tanto en el lado del crédito como en el del débito en la **cuenta de bienes**, mientras que en la **cuenta de servicios** los valores de las revisiones fueron más elevados. La **cuenta de renta** es la más afectada por las revisiones, ya que se registran valores muy elevados en las rentas por inversión directa debido a las dificultades que tienen los compiladores para calcular los beneficios en sus primeras transmisiones de datos. Durante los catorce trimestres considerados, la media de las revisiones fue, por lo general, más elevada para las partidas de la **cuenta financiera** que para las de la cuenta corriente, lo cual refleja las diferencias tanto en el volumen como en la volatilidad de las transacciones financieras transfronterizas. Para la UE, las revisiones fueron más importantes para la **inversión exterior directa** y los **activos de inversión de cartera**.

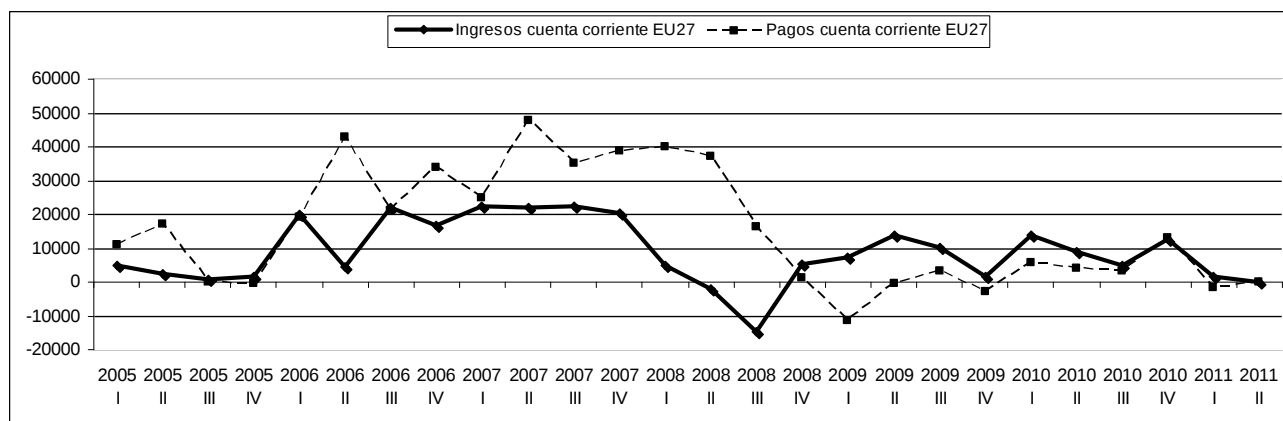
Cuadro 2. Valores medios aritméticos de las revisiones para las principales partidas de la cuenta corriente, 2008Q1-2011Q2

EM	Bienes		Servicios		Transporte		Viajes		Otros servicios		Rem. de empleados		Rentas de ID		Rentas OI		Transferencias corrientes	
	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.
BE	3,45	2,77	1,75	12,21	-0,04	0,75	-1,52	0,92	3,08	-4,74	7,63	19,26	-16,05	61,67	-14,11	-32,95	59,44	15,57
BG	-0,74	0,51	3,79	3,14	-13,18	-8,44	15,87	16,51	6,24	10,77	-2,13	65,26	44,00	8,35	6,81	14,10	22,36	-3,70
CZ	2,05	-2,79	1,09	18,66	-6,59	3,60	0,22	8,14	15,47	5,81	2,64	-2,93	-63,06	1,68	-11,49	1,28	-1,75	2,34
DK	1,01	-2,06	1,95	0,22	0,16	2,51	-4,67	-0,76	9,30	-3,75	24,63	-3,13	3,62	-52,04	1,61	1,63	11,12	0,27
DE	1,92	3,41	3,45	2,11	6,22	5,67	0,39	-3,22	2,69	3,19	7,27	2,67	-3,45	-44,07	2,97	6,08	-6,28	-0,72
EE	-0,41	0,53	1,39	-3,94	0,92	-7,73	-8,93	-2,88	7,08	0,27	-4,30	-0,05	4,58	991,78	-1,08	-0,22	-6,53	0,40
IE	-0,48	1,03	-5,08	-2,92	0,13	1,08	0,76	-1,27	-5,36	-3,10	0,00	-0,11	11,99	-10,34	-8,42	0,49	-8,78	-5,99
EL	-1,27	-0,70	-0,21	-0,70	-0,17	-0,62	0,00	0,00	-1,33	-1,68	-1,40	-0,65	15,61	-18,94	-2,71	-1,39	-0,49	0,47
ES	0,80	-0,62	-0,35	-2,78	1,17	-5,69	-0,53	0,65	-0,63	-2,35	1,77	0,19	-6,85	-16,30	-0,27	0,91	3,37	4,16
FR	0,14	-0,70	-0,50	-2,57	-1,06	-0,24	3,98	-1,57	-1,91	-4,87	4,42	7,29	17,48	2,72	4,16	0,83	6,57	4,59
IT	-0,26	0,74	14,73	11,26	3,16	0,24	1,12	0,39	38,14	26,11	353,33	145,17	200,05	40,58	43,04	-6,73	56,81	12,50
CY	-29,69	-10,88	7,10	1,78	6,48	-0,19	-1,06	-2,83	9,91	8,22	-4,02	-0,29	434,16	221,13	12,80	-1,11	-8,81	0,26
LV	-0,20	0,09	-0,08	-0,14	-0,37	2,47	0,00	0,00	-0,04	-0,82	-2,60	0,00	10,77	-6,22	0,02	-0,18	0,13	-0,11
LT	-0,16	0,54	-0,44	4,68	1,29	1,36	-3,25	16,04	-2,98	-1,02	17,57	32,36	321,03	-412,40	-5,46	-5,23	-11,99	15,71
LU	7,07	-0,91	-3,98	4,94	0,08	0,45	-0,21	0,86	-4,25	-3,41	10,28	48,85	10,17	13,79	-5,81	-31,27	-1,69	0,74
HU	-6,33	-0,32	2,44	-0,16	-2,19	2,38	0,00	-19,27	4,59	3,63	1610,53	-11,62	77,79	50,73	-1,82	1,07	-8,65	-18,07
MT	1,27	-3,52	11,10	42,00	2,94	-2,84	6,97	-18,36	14,51	66,92	-4,99	-0,44	-183,68	-9,14	-0,17	-0,31	66,34	66,55
NL	-1,92	0,28	-1,67	3,80	0,57	1,04	-3,20	-0,68	-2,25	2,62	-1,15	97,62	4,84	23,89	-3,23	-2,76	2,19	7,33
AT	0,68	-0,82	1,42	0,47	3,28	1,07	-1,64	0,85	1,94	-0,17	-0,73	-10,89	12,63	-5,82	0,76	-0,41	-11,55	-2,74
PL	-0,81	-1,02	-0,95	-1,41	0,47	1,95	-2,77	-3,40	-0,22	-2,08	-21,69	293,84	308,05	-22,84	-0,07	-0,71	-63,93	-21,09
PT	-0,38	-0,01	1,43	0,25	3,45	-0,25	-0,10	-0,09	1,80	0,85	-0,70	3,96	4,98	-1,35	0,95	-6,33	-9,36	-11,57
RO	0,04	0,36	1,38	1,14	-7,51	0,45	2,39	0,81	5,34	3,79	6,83	27,92	-630,52	-327,00	24,01	0,46	-1,35	8,46
SI	4,14	9,10	-8,40	19,94	6,88	4,11	0,78	-3,55	6,27	3,75	95,52	15,68	-92,87	-27,29	0,57	4,95	-3,51	14,28
SK	-1,90	0,19	0,81	1,10	1,10	1,10	1,09	1,09	-0,36	0,04	50,17	-15,71	803,66	-26,93	0,95	1,12	0,74	-0,45
FI	1,23	-0,06	16,51	24,49	9,39	10,17	1,04	2,21	19,37	36,31	4,12	5,51	24,05	545,66	-0,47	3,56	27,34	18,66
SE	1,74	1,18	1,51	1,59	-0,48	2,68	-9,07	-3,00	5,28	3,55	-3,03	-1,77	17,97	-15,40	-3,49	-9,77	-11,97	-3,50
UK	0,28	0,21	0,69	-2,72	3,91	-1,98	0,70	-5,54	0,30	-2,08	1,15	-3,84	-28,77	-13,93	9,80	-0,76	2,04	-0,17
UE	0,62	0,81	1,39	1,56	1,43	0,86	-0,18	-2,73	1,95	1,73	13,51	30,55	3,06	-2,17	1,13	-4,11	8,68	4,01

Cuadro 3. Valores medios aritméticos de las revisiones para las principales partidas de la cuenta financiera, 2008Q1-2011Q2

MEDIA DE LA CUENTA FINANCIERA EN LA BALANZA DE PAGOS TRIMESTRAL (%)							
EM	ID exterior	ID interior	Activos IC	Pasivos IC	Activos OI	Pasivos OI	Derivados financieros
BE	-31,03	27,54	-124,24	-44,69	41,73	10,10	-186,75
BG	16,91	67,33	67,11	17,69	115,41	-39,60	5,54
CZ	-111,98	-397,93	0,02	3,46	-8,11	-2197,80	-0,71
DK	-46,19	53,49	21,69	0,02	2,00	0,24	20,77
DE	-26,56	52,11	-4,10	12,30	54,50	-1,58	6,07
EE	32,41	53,09	9,56	-0,67	-13,79	-31,16	1,49
IE	71,28	-377,19	-7,77	82,50	-39,87	-2,57	54,00
EL	9,72	-54,83	-4,25	-0,59	-450,81	0,28	-0,01
ES	7,41	-36,64	11,17	-5,00	-0,98	0,56	-56,68
FR	-43,78	-30,99	-16,32	-4,36	-26,45	-28,23	-100,27
IT	234,78	-63,77	-185,28	162,04	-1369,01	261,87	666,93
CY	629,42	404,98	-15,00	-847,87	-80,27	32,28	-4,36
LV	-23,64	-38,18	-204,30	33,65	-9,10	-37,02	-1,38
LT	8,02	162,63	-44,70	-41,77	-3,44	4,30	-22,28
LU	-114,94	-139,05	-15,67	-18,30	32,03	-12,60	1597,77
HU	-23,16	204,44	46,60	5,65	-18,19	8,46	5,26
MT	197,44	-28,12	-4,99	-71,68	0,08	2,29	-0,11
NL	-68,42	95,70	-4,15	-38,61	-25,58	-16,72	-28,15
AT	93,64	-1,37	2,87	3,71	-8,75	4,00	9,95
PL	91,07	-52,24	-66,65	-15,51	-1,70	-15,18	0,67
PT	-345,76	-25,69	-38,70	46,58	-54,88	-258,31	9,98
RO	2549,20	-140,35	-89,82	-17,72	-105,36	9,16	42,86
SI	-28,47	8,74	-0,55	1,10	-1033,25	66,04	-588,34
SK	-49,32	-18,22	-3,54	1,42	-1,85	-11,61	-100,32
FI	165,75	-71,90	-1,98	-15395,81	0,35	-1,02	17,56
SE	82,68	-44,64	10,48	-64,85	-146,32	-16,56	-44,98
UK	-12,63	-17,94	145,57	-3,44	5,21	33,31	-5,97
UE	31,53	-11,16	68,69	12,88	29,94	6,49	16,16

Gráfico 1. Diferencias entre la primera estimación y la estimación final para la cuenta corriente de la EU27 (2005Q1-2011Q2), en millones EUR



7. ACTUALIDAD Y PUNTUALIDAD

La puntualidad se mide en función del cumplimiento de los plazos de transmisión de los datos establecidos en el Reglamento sobre balanza de pagos. El cuadro 4 presenta un análisis⁹ de la puntualidad de las estadísticas de la balanza de pagos y pone de manifiesto que, con raras excepciones, los Estados miembros han podido cumplir los plazos con respecto a todos los conjuntos de datos.

La actualidad se mide como el tiempo transcurrido entre el periodo de referencia cubierto por los conjuntos de datos y el momento en que los datos se ponen a disposición de los usuarios finales. Actualmente, los datos de la balanza de pagos se transmiten a Eurostat en un plazo de noventa días después del final del periodo de referencia. El Reglamento sobre balanza de pagos modificado tiene en cuenta el deseo de los usuarios de disponer de estadísticas más actuales con la reducción del plazo de transmisión de los datos de los actuales noventa días a 85-82-80 días, a partir de 2014, 2017 y 2019 respectivamente.

⁹ Se evalúa la puntualidad como «buena» si los datos se han entregado siempre dentro o antes del plazo, «aceptable» si el retraso, por término medio, no excede de cinco días, y «mala» en los demás casos.

Cuadro 4. Puntualidad de las transmisiones de datos*

	Euroindicadores	Balanza de pagos trimestral	Comercio internacional de servicios	Flujos de inversiones extranjeras directas	Posiciones de inversiones extranjeras directas
<i>Plazo</i>	<i>periodo de referencia + 2 meses</i>	<i>periodo de referencia + 3 meses</i>	<i>periodo de referencia + 9 meses</i>	<i>periodo de referencia + 9 (o 21) meses¹⁰</i>	<i>periodo de referencia + 9 (o 21) meses</i>
Austria	buena	buena	buena	buena	buena
Bélgica	buena	buena	buena	buena	mala
Bulgaria	buena	buena	buena	buena	buena
Chipre	buena	buena	buena	buena	buena
República Checa	buena	buena	buena	buena	buena
Dinamarca	buena	buena	buena	buena	buena
Estonia	buena	buena	buena	buena	buena
Finlandia	buena	buena	buena	buena	buena
Francia	buena	buena	buena	buena	buena
Alemania	buena	buena	buena	buena	buena
Grecia	buena	buena	buena	buena	buena
Hungría	buena	buena	buena	buena	buena
Irlanda	buena	buena	buena	buena	buena
Italia	buena	buena	buena	buena	buena
Letonia	buena	buena	buena	buena	buena
Lituania	buena	buena	buena	buena	buena
Luxemburgo	buena	buena	buena	buena	buena
Malta	buena	buena	aceptable	buena	buena
Países Bajos	buena	buena	buena	buena	buena
Polonia	buena	buena	buena	buena	buena
Portugal	buena	buena	buena	buena	buena
Rumanía	buena	buena	buena	buena	buena
Eslovaquia	buena	buena	buena	buena	buena
Eslovenia	buena	buena	buena	buena	buena
España	buena	buena	buena	buena	buena

¹⁰ En el caso de las inversiones extranjeras directas (tanto los flujos como las posiciones), existen dos solicitudes distintas de datos, con plazos diferentes: una nueve meses después del final del periodo de referencia y la otra veintiún meses después del final del periodo de referencia.

Suecia	buena	buena	buena	buena	buena
Reino Unido	buena	aceptable	mala	buena	buena

*Puntualidad: buena: ≤ 0 días, aceptable: ≤ 5 días, mala: >5 días

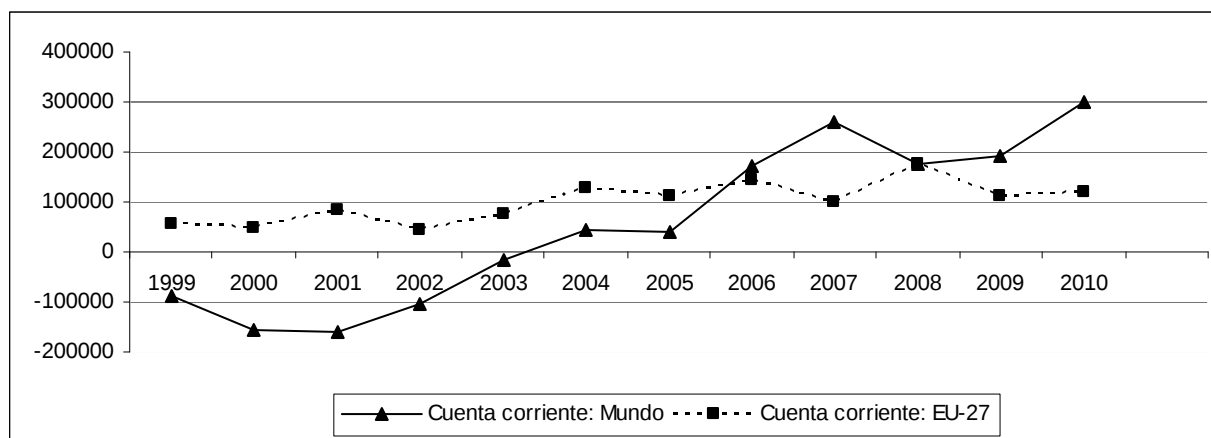
8. COMPARABILIDAD

«Comparabilidad» se refiere a las diferencias que pueden observarse cuando se comparan estadísticas sobre el mismo ámbito entre zonas geográficas o en el tiempo.

El informe de calidad de la balanza de pagos mide la comparabilidad espacial mediante el análisis de las asimetrías. Eurostat presenta periódicamente cuadros que destacan las principales asimetrías para cada país y partida, y anima a los países a resolver los problemas subyacentes a través de contactos bilaterales y el intercambio de información más detallada. La red sobre inversión extranjera directa (IED) también se creó para permitir el intercambio bilateral de datos IED y se espera que, con el tiempo, reduzca las asimetrías en este ámbito.

El [Gráfico 2](#) compara las asimetrías de la EU27 y las asimetrías mundiales. Aunque las asimetrías de la EU27 no son en ningún caso insignificantes (representan casi el 1 % del PIB de la UE), se han mantenido estables desde 2004. Las diversas iniciativas emprendidas por Eurostat para corregir las asimetrías en la balanza de pagos de la EU27 están dando sus frutos.

Gráfico 2. Asimetrías EU27 y mundiales, total cuenta corriente, 1999-2010, en millones EUR



9. COHERENCIA

La coherencia se refiere a la coherencia de las estadísticas producidas con fines diferentes. El informe de calidad de la balanza de pagos mide este componente mediante el análisis, tanto de la coherencia interna (cumplimiento de las normas de integridad, la coherencia entre datos trimestrales y anuales y tamaño de los errores y omisiones) como la coherencia externa (coherencia entre los datos de la balanza de pagos y estadísticas similares procedentes de marcos estadísticos diferentes). La coherencia externa de los relativos a las mercancías en la balanza de pagos y las estadísticas de comercio exterior (producidas por Intrastat y Extrastat) se supervisa periódicamente.

9.1. Coherencia interna

La coherencia interna se mide mediante el análisis de los valores de los errores y omisiones netos. Los errores y omisiones netos se obtienen de forma residual y son la partida que equilibra las cuentas. En ocasiones, los errores de compilación se compensan mutuamente, por lo que el tamaño de esta partida residual no proporciona necesariamente ninguna indicación sobre la precisión global de la declaración.

Los errores y omisiones netos son supervisados de cerca por los compiladores nacionales de la balanza de pagos: los valores elevados o los aumentos constantes son una señal de la existencia de problemas en los sistemas de compilación, que deben identificarse y resolverse.

En el cuadro 5 se indica el error relativo medio registrado por los Estados miembros durante el periodo 2008-2010. Es igual a la media del valor absoluto de errores y omisiones netos durante el periodo en cuestión (medido como porcentaje de la media de ingresos y pagos de la cuenta corriente), según lo registrado en la balanza de pagos trimestral de los Estados miembros. En el periodo 2008-2010, tres Estados miembros (Italia, Finlandia y Suecia) registraron un valor superior al 10 % para este indicador y cinco (Bulgaria, Dinamarca, Irlanda, Francia y Polonia) un valor superior al 5 %. En Italia, los errores y omisiones aumentaron notablemente desde el 3,8 % en el periodo 2006-2008, como muestra el informe de calidad del año pasado, hasta el 12 % del periodo 2008-2012, debido a la transición hacia un sistema de recogida y compilación completamente nuevo.

El cuadro 6 muestra el error relativo medio acumulado registrado para el periodo 2008-2010, que equivale a la suma de los valores naturales de errores y omisiones netos durante el mismo periodo (medidos como porcentaje de la media de los ingresos y pagos de la cuenta corriente). Un Estado miembro (Suecia) presenta un valor superior al 10 % para este indicador y otros tres (Bulgaria, Dinamarca y Finlandia) un valor superior al 5 %.

Cuadro 5. Error relativo medio 2008-2010

Bélgica	0,5 %	Francia	5,1 %	Austria	3,4 %
Bulgaria	8,6 %	Italia	12,0 %	Polonia	5,2 %
República Checa	2,2 %	Chipre	2,1 %	Portugal	1,7 %
Dinamarca	8,0 %	Letonia	2,3 %	Rumanía	4,3 %
Alemania	3,7 %	Lituania	0,9 %	Eslovenia	1,5 %
Estonia	1,8 %	Luxemburgo	0,3 %	Eslovaquia	4,1 %
Irlanda	10,0 %	Hungría	1,9 %	Finlandia	12,0 %
Grecia	2,0 %	Malta	4,1 %	Suecia	13,7 %
España	2,3 %	Países Bajos	4,2 %	Reino Unido	3,6 %

Cuadro 6. Error relativo medio acumulado 2008-2010

Bélgica	0,0 %	Francia	3,3 %	Austria	0,7 %
Bulgaria	-5,7 %	Italia	0,0 %	Polonia	-4,6 %
República Checa	-0,3 %	Chipre	-0,5 %	Portugal	-0,3 %
Dinamarca	-5,5 %	Letonia	-1,9 %	Rumanía	-2,9 %
Alemania	0,7 %	Lituania	0,2 %	Eslovenia	0,2 %
Estonia	0,9 %	Luxemburgo	-0,1 %	Eslovaquia	-3,3 %
Irlanda	-2,3 %	Hungría	-2,1 %	Finlandia	-8,6 %
Grecia	0,0 %	Malta	1,3 %	Suecia	-16,3 %
España	-0,9 %	Países Bajos	0,7 %	Reino Unido	0,2 %

9.2. Coherencia externa

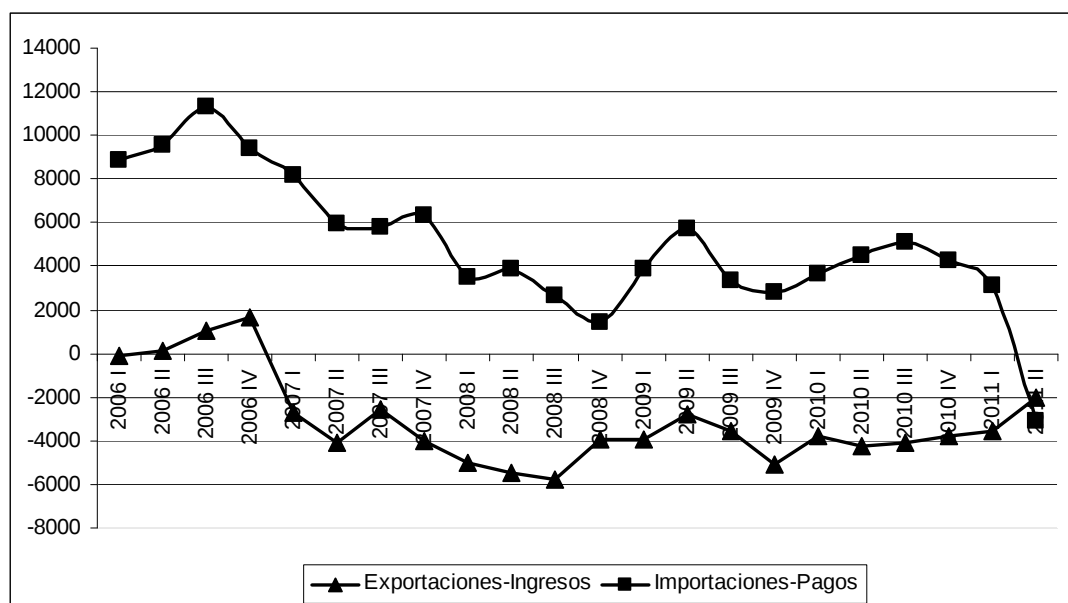
La coherencia externa está relacionada con la coherencia entre los datos de la balanza de pagos y estadísticas similares procedentes de otros marcos estadísticos.

La coherencia externa con respecto a los bienes, tal como se refleja en los datos de la balanza de pagos y en las estadísticas de comercio exterior, es supervisada periódicamente por Eurostat. Cuando se comparan los dos conjuntos de datos, es preciso tener en cuenta las diferencias metodológicas entre la balanza de pagos y las estadísticas de comercio exterior. Las principales diferencias se deben, por un lado, al hecho de que la balanza de pagos exige un cambio de propiedad para registrar una transacción, mientras que las estadísticas de comercio exterior registran movimientos transfronterizos físicos de bienes y, por otro, a los métodos de valoración diferentes¹¹. Un ejemplo de esta diferencia es el tratamiento del oro no monetario que cambia de propiedad sin ser transportado físicamente al país del nuevo propietario; este oro no se incluye en las estadísticas de comercio exterior, pero sí en la balanza de pagos.

¹¹ Las importaciones / los pagos adeudos *franco a bordo* (FOB) en la balanza de pagos, pero se valoran como *coste, seguro y flete* (CIF) en las estadísticas de comercio exterior.

La coherencia global entre los datos de la balanza de pagos y las estadísticas de comercio exterior puede evaluarse rápidamente examinando las series cronológicas de las diferencias entre los valores relativos a los ingresos/exportaciones y a los pagos/importaciones obtenidos de los dos marcos estadísticos y se presenta en el gráfico 3 para el agregado EU-27. Desde el primer trimestre de 2006, la coherencia entre los datos sobre mercancías en la balanza de pagos y en las estadísticas de comercio exterior ha mejorado notablemente y se ha estabilizado en niveles relativamente bajos.

Gráfico 3. Bienes — diferencia entre las estadísticas de comercio exterior y la balanza de pagos, EU-27, socio «extra EU27»



10. CONCLUSIONES

La entrada en vigor del Reglamento (CE) nº 184/2005 mejoró la armonización de las estadísticas de la balanza de pagos en la UE y aumentó la disponibilidad de datos para los usuarios.

El presente documento de trabajo muestra que, por lo general, los Estados miembros comunican a tiempo los datos sobre balanza de pagos exigidos por Eurostat de conformidad con el Reglamento (CE) nº 184/2005. El volumen de datos sobre balanza de pagos a disposición de los usuarios es actualmente mucho mayor del que podía obtenerse a finales de los años 90: actualmente se dispone de información más pormenorizada sobre transacciones y desgloses geográficos, ha mejorado la frecuencia y la actualidad de los datos y se han reconstruido series cronológicas más largas en aras del análisis económico. Si bien se recurre más a la estimación, la calidad resultante es objeto de un control muy riguroso. Los informes de calidad permiten controlar regularmente la estabilidad y coherencia de los datos.

Como consecuencia de la crisis financiera, los datos sobre la balanza de pagos y la posición de inversión internacional suscitan un examen más riguroso por parte de los usuarios. Eurostat y los compiladores nacionales hacen todo lo posible para garantizar que los datos sobre la balanza de pagos y la posición de inversión internacional satisfacen plenamente las necesidades del extenso grupo de usuarios.

El próximo ejercicio de evaluación de la calidad de la balanza de pagos empezará en enero de 2013.